INMOBILIARIA LATINA, LATINCORP S. A.

Guayaquil, diciembre 9 del 2017

Señor Doctor
LINDON JOHN AGUAYO CEDEÑO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LATINA, LATINCORP S. A.**, celebrada el día de hoy lo eligió como **PRESIDENTE** de la empresa para el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

En el desempeño del cargo le corresponde en forma individual la representación, sin limitación alguna, en el ámbito legal, judicial y extrajudicial, así como las demás atribuciones y deberes establecidos en el Artículo Décimo Sexto, ordinal primero del Estatuto Social.

INMOBILIARIA LATINA, LATINCORP S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil Dr. Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 20 de marzo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de octubre de 1989.

Atentamente,

RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO

Secretario de la Junta

ACEPTO, el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA LATINA,

LATINCORP S./A.

Guayaquil/diciembre 9 del 2017

DR. LINDON JOHN AGUAYO CEDEÑO

C.C. # 0914095468

PRESIDENTE

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.154 FECHA DE REPERTORIO:14/dic/2017 HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INMOBILIARIA LATINA, LATINCORP S.A., a favor de LINDON JOHN AGUAYO CEDEÑO, de fojas 55.015 a 55.018, Registro de Nombramientos número 15.259.

ORDEN: 55154

Guayaquil, 19 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REGISTRO MERCANTIL

guilar Aguilar

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE CUAYAQUIL

2 2 ENE 2018

12:00 Tum

* 13°